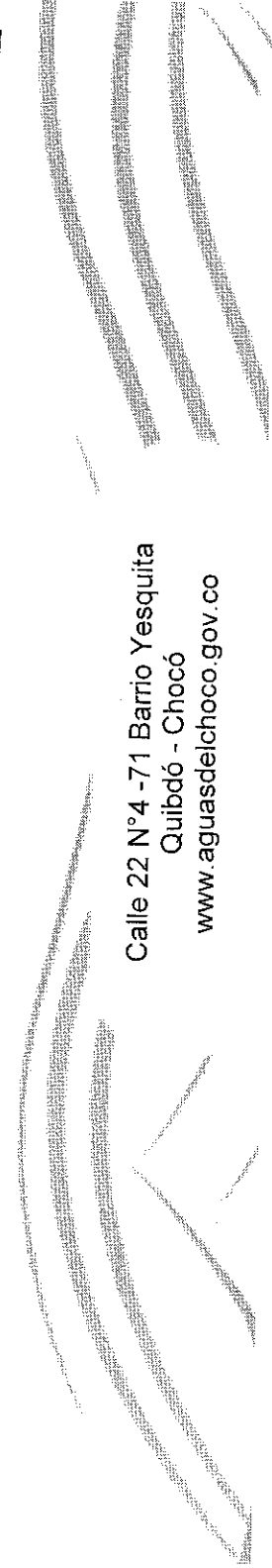


Quibdó 19 de febrero del 2020

Director: *OSY*
Fecha: *20/02/2020* hora *10.22*
No. Folios: *18*
Redundado por: *Yote*

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2020



Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdchococo.gov.co

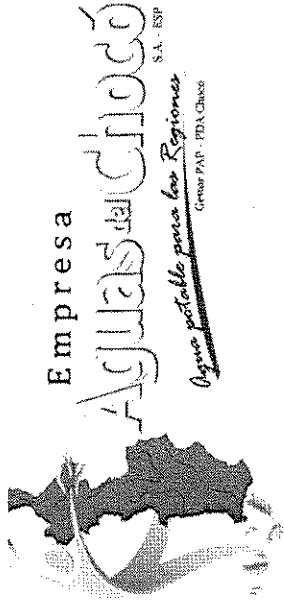


TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO

ALCANCE DEL DOCUMENTO

MARCO NORMATIVO

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

ESTRATEGIA DE TI

USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

MODELO OPERATIVO

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

MODELO DE GESTIÓN DE TI

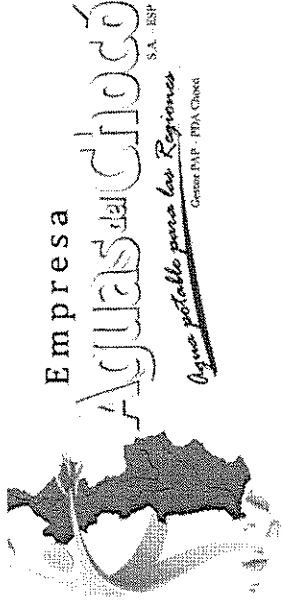
ESTRATEGIA DE TI

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI

MODELO DE PLANEACION

LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdeltchoco.gov.co



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico en Tecnología en la Empresa **Aguas del chocó** surge a partir de la voluntad institucional de disminuir la brecha digital y garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la información y a las comunicaciones, propiciando la mejora continua en la gestión institucional, basándose para ello en la aplicación de estándares y las mejores prácticas en la implantación de sistemas informáticos. El Plan se enmarca dentro de una serie de acciones encaminadas a optimizar los resultados que son producto de la gestión que la entidad ha ido promoviendo en los últimos años.

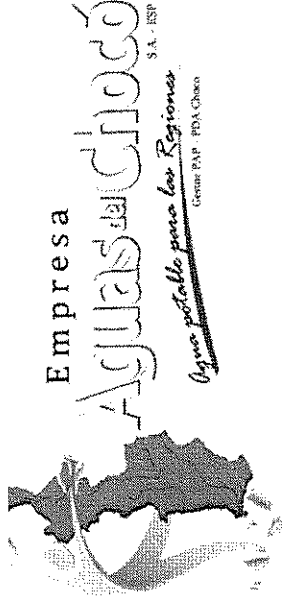
Como consecuencia del avance vertiginoso que han tenido las Tecnologías de la información durante los últimos años, la entidad **Aguas del chocó** se ha preocupado de potenciar el que hacer administrativo a través de la incorporación de estas tecnologías en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

En este sentido, la **Empresa Aguas del chocó** se ha propuesto desarrollar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que le permita innovación en los diferentes ámbitos.

En los nuevos ámbitos de la información, hace que las relaciones de las personas y de las instituciones de carácter público o privado, así como su productividad y eficiencia, estén determinadas por el alto protagonismo de la información y de las comunicaciones, lo cual hace necesario formular políticas que orienten el actuar de unos y otros en el desarrollo de sus actividades.

Las normas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como también estándares internacionales como ITIL, COBIT, e ISO 27001, se encaminan en la aplicación de "buenas prácticas" y la prestación de servicios de TI con niveles de calidad, en condiciones seguras y siempre generando valor en el actuar organizacional.

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelchoco.gov.co



OBJETIVO

Contribuir en la implementación de entornos modernos y eficientes, apoyados a través de espacios y herramientas tecnológicas accesibles que beneficien las actividades de la Empresa **Aguas del chocó**, apoyando así un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover entornos colaborativos y fomentar el uso de herramientas que brinden servicios eficientes dentro de la Empresa **Aguas del chocó**.
2. Implementar tecnología de vanguardia orientada a las buenas prácticas del mercado.
3. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativa, basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
4. Automatizar los procesos y procedimientos internos de la Empresa **Aguas del chocó** contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo para su aprovechamiento

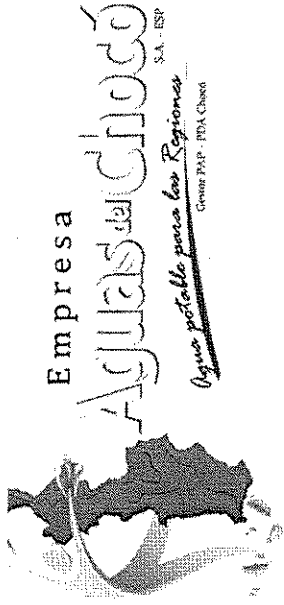
ALCANCE

El presente Plan Estratégico aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información y comunicación

Al desarrollar e implementar este PETI en la Empresa **Aguas del chocó**, se podrán apropiar y usar eficientemente las tecnologías de información, generando ventajas relacionas con los siguientes aspectos:

- Tener claridad y significados comunes de los elementos que orientarán las acciones, esfuerzos y comportamientos de las tecnologías de Información.
- Darle sentido al trabajo que realiza cada uno de los colaboradores, identificando su valor agregado frente a los propósitos de la entidad.
- Contar con un Portafolio de Proyectos que apoyen los objetivos estratégicos definidos a nivel del Plan Estratégico

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelchoco.gov.co

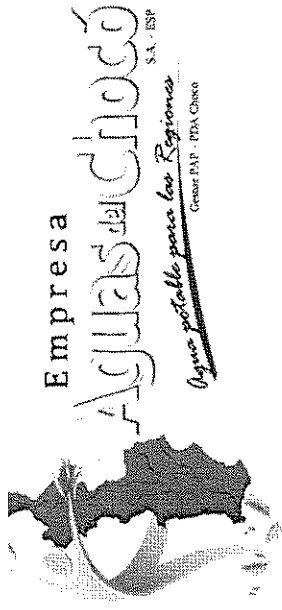


El PETI se plantea con una visión de 4 años, siendo susceptible de ajustes permanente y al menos anuales. Conforme a esto, se define plan de proyectos y de acciones específicas, a corto y mediano plazo para implementar en la entidad.

El PETI observa los lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC en materia de Gobierno en línea y gestión estratégica de tecnologías de información. Principalmente lo contenido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y en cada uno de sus dominios:

- Estrategia TI.
- Información.
- Sistemas de Información.
- Servicios Tecnológicos.
- Uso y apropiación de TI.

Calle 22 N° 4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdeltchoco.gov.co

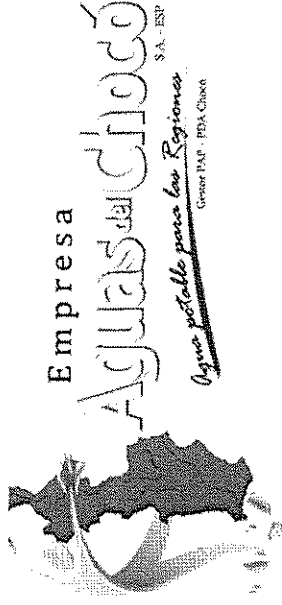


POLITICA

La Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica a través de la Gerencia, establece como política que todos los proyectos en que participe la entidad y en su gestión misma, deberán estar orientados al mejor aprovechamiento y soporte de las plataformas informáticas y tecnologías innovadoras del mercado para ser líder en el cumplimiento de su objeto; para ello asume los siguientes compromisos:

1. Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC, en correspondencia con las disposiciones legales.
2. Gestionar iniciativas para implementación y uso generalizado de las TIC mediante amplia cobertura de conectividad digital.
3. Incentivar el uso racional, positivo y productivo de las TIC en la entidad.
4. Diseñar operar y evaluar un proceso que tenga como propósito la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, teniendo en cuenta como especial prioridad, facilitar los canales de comunicación de la entidad.
5. Apoyar en la formulación de los lineamientos generales para la difusión de la Información que al interior con apoyo en los procesos de las subredes de salud. Y entes de control, efectuando las recomendaciones necesarias para lograr que esta sea en forma ágil y oportuna.
6. Promover el ejercicio de la Política de Gobierno Digital para aplicar las buenas prácticas y tener una organización estructura de la información en la entidad.
7. Implementar recursos tecnológicos, de conectividad y de sistemas de información necesarias para obtener muy altos estándares.

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co

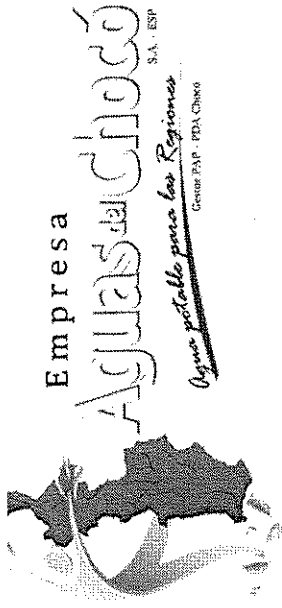


MARCO NORMATIVO

El siguiente es el marco normativo referente para la formulación e implementación del PETI:

- Ley 1757 de 2015. Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1341 de 2009. Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
- Ley 1266 de 2008. Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
- Ley 962 de 2005. Disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
- Ley 594 de 2000. Dicta la Ley General de Archivos
- Ley 527 de 1999. Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones
- Decreto – Ley 019 de 2012. Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI
- Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Decreto 103 de 2015. Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014
- Decreto 2573 de 2014. Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea
- Decreto 333 de 2014. Reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales
- Decreto 235 de 2010. Regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas
- Decreto 1151 de 2008. Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelchoco.gov.co



RUPTURAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo a lo establecido por el MINTIC, las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas que se deben romper para llevar a cabo la transformación de la gestión de tecnologías de información en la empresa con un enfoque estratégico.

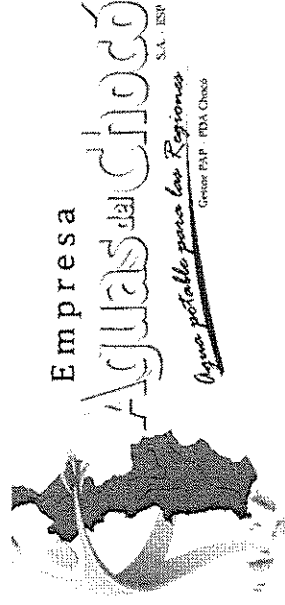
A continuación, se referencian las rupturas estratégicas asociadas al presente PETI:

- Las TI serán consideradas como un elemento del más alto valor estratégico en entidad
- El gobierno de TI se hará al más alto nivel, de forma integral y enfocado al resultado y generación de valor para la entidad
- La información y los datos serán considerados como uno de los activos más valiosos. Su gestión y gobierno hará que se encuentre disponible de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y enfocada a apoyar los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas.
- La gestión de los servicios de TI se llevará a cabo con tecnología de punta, sostenible y escalable, de acuerdo a las tendencias tecnológicas.
- La gestión de TI generará valor transversalmente en cada uno de los procesos. El éxito de los proyectos TI estará dado por alto del nivel de compromiso, uso y apropiación por parte de todos los colaboradores de la institución.
- Todo proyecto relacionado con el uso de tecnología estará acompañado por parte de la Calidad y Sistemas, desde su conceptualización, hasta su implementación, seguimiento y evaluación.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la **Empresa Aguas del chocó** se realiza seguimiento permanente, a través del Comité Directivo a la gestión de tecnologías de la información y al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en línea. Este seguimiento es un insumo básico para la formulación del presente PETI; a continuación, se presentan los elementos más relevantes que permiten describir la situación actual y elaborar el diagnóstico de la Institución en relación con cada uno de los seis dominios de la gestión de tecnologías de información.

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



Estrategia de TI

En materia de Estrategia TI la entidad tiene su principal fortaleza en relación con la existencia de un PETI. Los esfuerzos se encaminarán a alinear el PETI con los requerimientos del MINTIC, la formulación del catálogo de servicios TI y la conceptualización de un ejercicio de arquitectura empresarial; existen retos significativos en materia de monitorear la Estrategia TI e implementar la arquitectura empresarial a nivel de toda la entidad.

La entidad ha empezado la estructuración e implementación del ejercicio de Arquitectura Empresarial, el cual se verá consolidado en la presente vigencia. Este ejercicio permitirá finalizar la alineación de la Estrategia TI planteada con el enfoque estratégico misional de la entidad. Se partirá de realizar el ejercicio de arquitectura para los tres procesos misionales

Uso y Apropiación de la Tecnología

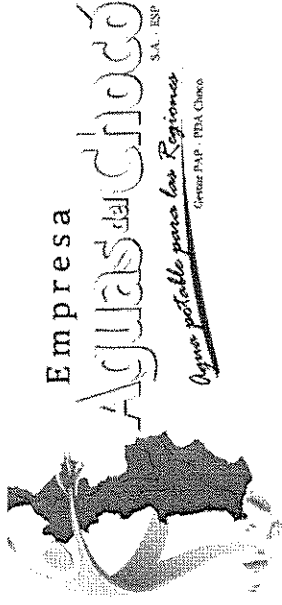
En materia de Uso y Apropiación de TI la entidad divulga y comunica internamente y de forma permanente los proyectos de TI que se están implementando para conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la entidad. Así mismo, se han realizado capacitaciones respecto a las diversas soluciones disponibles en la organización. Se plantea un reto significativo en materia de definición e implementación de una estrategia integral de uso y apropiación de tecnología, con acciones permanentes de comunicación, capacitación y gestión del cambio

Sistemas de información

En relación con el dominio de Sistemas de Información, la entidad ha tenido avances en materia de gestión de derechos de autor en el marco de procesos de desarrollo de soluciones, habilitación de funcionalidades para obtener datos abiertos de los sistemas de información y la formulación e implementación de herramientas para gestionar el ciclo de vida de los sistemas. Existen retos en materia de implementación de recomendaciones de estilo y usabilidad en los sistemas de información, la gestión de una arquitectura de sistemas de información, y la incorporación y seguimiento a mecanismos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad en los sistemas.

En la actualidad la cuenta con una serie de sistemas de información y aplicativos que apoyan algunos de sus procesos misionales y de apoyo. Se ha reconocido la necesidad de implementar Sistemas que

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



permitan gestionar la información de forma mucho más eficiente dado que actualmente el valor generado por los que se encuentran implementados es menor.

A continuación, se presenta el diagrama de sistemas de información existentes en la entidad:

Información sistema gestión calidad

- Información sistema gestión área misional
- Información sistema gestión administrativa
- Información sistema gestión financiera

Servicios Tecnológicos

La entidad ha desarrollado fortalezas significativas en materia de gestión de los servicios tecnológicos. Se cuenta con una arquitectura de infraestructura tecnológica, se han implementado metodologías para la adquisición eficiente de los servicios tecnológicos, se cuenta con un programa adecuado de disposición final de residuos tecnológicos. Así mismo, se hace seguimiento de forma permanente y de acuerdo a las mejores prácticas a los servicios de la entidad y se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos.

Existe un reto central en materia de definir y hacer seguimiento permanente a los controles de calidad y seguridad de los servicios tecnológicos.

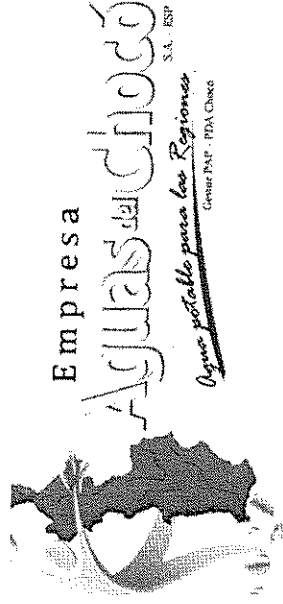
Objetivos estrategia TI asociados:

Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo para su aprovechamiento.

Líneas de proyectos Estrategia TI

Implementación de estrategia de gestión del cambio y cultura organizacional Implementación de la plataforma de contenidos abiertos

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



Gestión financiera

Objetivos estrategia TI asociados:

Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad

Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo para su aprovechamiento.

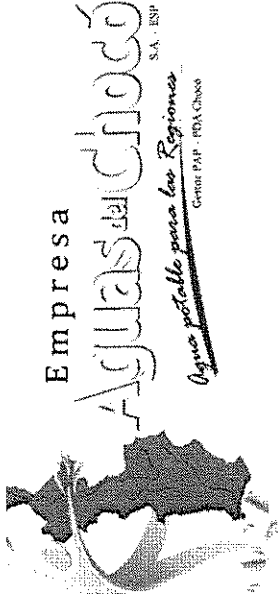
- Líneas de proyectos Estrategia TI
- Implementación de sistema de seguimiento
- Diseño e implementación de la arquitectura modelo de gobierno de datos de información interno de la gestión
- Implementación sistema de gestión
- Implementación de herramientas de captura financiera y analítica de datos e información

Indicadores y riesgos

Con objeto de realizar seguimiento a la gestión estratégica de TI en la entidad se adoptarán y medirán de forma periódica los siguientes indicadores:

- Nivel de avance en la implementación de los proyectos estratégicos TI
- Calidad de los servicios
- Cantidad de lineamientos de calidad generados Cantidad de lineamientos de calidad implementados
- Eficiencia en la gestión de la entidad
- Cantidad de servicios que han reducido costos en usuario final Cantidad de servicios que han reducido tiempos al usuario final Porcentaje de reducción de costos
- Porcentaje de reducción de tiempos
- Porcentaje de reducción en el consumo de papel
- Satisfacción de usuarios
- Nivel de satisfacción usuario externo Nivel de satisfacción usuario interno
- Transparencia

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschococo.gov.co



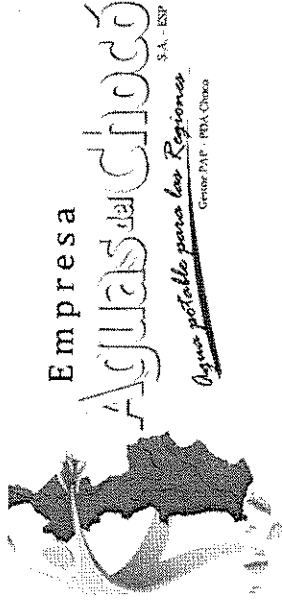
- Porcentaje de ejercicios de participación con uso de medios electrónicos
- Porcentaje de usuarios que participa a través de medios electrónicos
- Servicios en línea
- Porcentaje de servicios disponibles en línea
- Porcentaje de transacciones en línea
- Gestión TI
- Porcentaje de ejecución anual del PETI Porcentaje de disponibilidad de los servicios TI
- Porcentaje de servicios de intercambio de información disponibles en línea
- Nivel de integración e interoperabilidad entre sistemas de información
- Proyectos TI Porcentaje de proyectos TI desarrollados e implementados exitosamente
- Porcentaje de proyectos TI que contaron con acompañamiento del área de TI desde el diseño
- Gestión de recursos Porcentaje de ejecución de presupuesto destinado a TI
- Porcentaje de presupuesto de la organización destinado a temas TI Numero de proyectos con evaluación de opciones de adquisición TI
- Estrategia GEL Nivel de avance de la Estrategia de Gobierno en línea por cada uno de sus componentes

Estructura organizacional de la Empresa Aguas del Chocó

La Empresa Aguas del Chocó adelantará las acciones necesarias para adoptar un modelo organizacional y de delegación y asignación de funciones y obligaciones que permita cumplir con los siguientes postulados y responsabilidades:

- Área Técnica
- Área de Sistemas
- Área Administrativa
- Área de Control Interno
- Área Financiera
- Área Jurídica
- Área de Gestión social
- Área de Archivos
- Área de Comunicaciones
- Área Empresarial

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelchoco.gov.co



Gestión de información

La Empresa o entidad **Aguas del Chocó** concentrará esfuerzos en el dominio de gestión de la información, como habilitante para el fortalecimiento de los sistemas de información y como origen en la generación de valor de TI para: realizar analítica de datos para tomar decisiones e identificar y optimizar los flujos que permitan la simplificación y optimización de procesos.

Con objeto de desarrollar una adecuada gestión de la información se formulará la arquitectura de datos e información de la entidad, junto con su modelo de gobierno. Este ejercicio recogerá las necesidades de información y las dinámicas de producción de información misional y de gestión.

Lo anterior se verá complementado con tres elementos esenciales para el aprovechamiento de la información y los datos:

- Generación de capacidades para la analítica y aprovechamiento de los datos y de la información para la toma de decisiones
- Habilitación y uso de herramientas de analítica de información y datos para la toma de decisiones
- Publicación datos abiertos y generación de productos de información para los grupos de interés.

Sistemas de información.

Arquitectura de sistemas de información

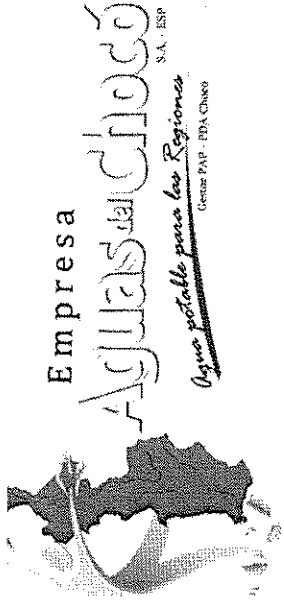
La **Empresa Aguas del chocó** ha venido implementando sistemas de información para apoyar algunos de los procesos y actividades de la entidad. La siguiente es la arquitectura de sistemas de información con los que cuenta actualmente la entidad:

- Información gestión calidad
- Información misional
- Información Administrativa y contable

Implementación de sistemas de información

La entidad ha identificado una serie de Sistemas de información que le contribuirán a apoyar sus procesos de gestión de datos y de información. Adicionalmente, se incorporarán progresivamente distintas soluciones que se deriven de la implementación de los proyectos estratégicos contemplados en el presente PETI. A continuación, se plantea una descripción general de los sistemas de información iniciales que se

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelchoco.gov.co



incorporarán a la arquitectura

- Sistema que permita hacer seguimiento a los indicadores estratégicos de la entidad, junto con la ejecución presupuestal y gestión contractual.
- Sistema que permita gestionar electrónicamente los documentos de la entidad de acuerdo a las prácticas y lineamientos definidos por el Mintic y el Archivo General de la Nación.

Adicionalmente, en el proceso de implementación de estos sistemas y los demás que sean

incorporados progresivamente se adoptarán los siguientes lineamientos:

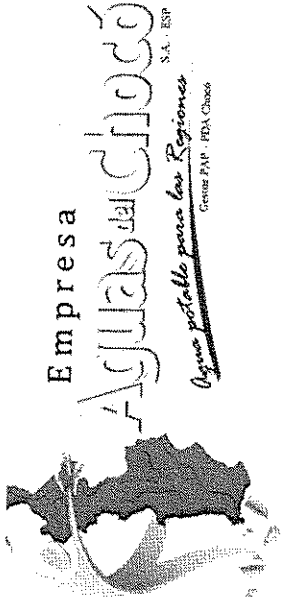
Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Infraestructura

A continuación, se presenta el listado de equipamientos tecnológicos con los que cuenta actualmente la **Empresa Aguas del chocó**

Tipo Equipo	Modelo	Procesador	Arquitectura	Total:
Escritorio	PC renovó	Intel Core I7	64 Bits	3
Escritorio todo en uno	PC todo en uno	Intel Pentim G4600	64 Bits	15
Escritorio	PC SMART	Intel Celeron	64 Bits	2
Portátil	TOSHIBA	Intel Celeron	64 Bits	1
Portátil	LENOVO	Intel Core I3	64 Bits	1
Portátil	TOSHIBA	Intel Core I3	64 Bits	1

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
 Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



Las siguientes tablas que agrupan de acuerdo a ciertos parámetros la información antes descrita:

Equipos diferenciados según su arquitectura:

Arquitectura Windows 10	Cantidad	%
64 Bits	10	100%
Total	10	100%

Diferenciados según su tipo:

Tipo de equipo	Cantidad	%
Escritorio	9	81,9%
Portátil	2	18,1%
Total	10	100%

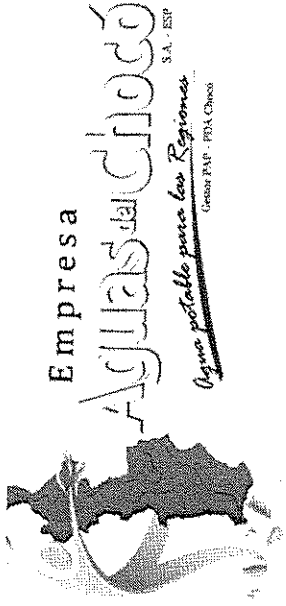
Según su procesador:

Tipo de procesador	Cantidad	%
Intel Core i7	2	100%

De acuerdo a su sistema Operativo:

Sistema Operativo	Cantidad	%
Windows 10 Pro	10	100%
Total	10	100%

Calle 22 N° 4 - 71 Barrio Yesquita
 Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



Conectividad

Servicios

A continuación, se enuncian los servicios informáticos que se prestan desde el arrea de Sistemas:

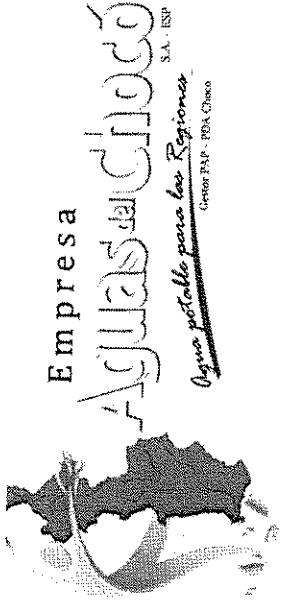
- Correo electrónico
- Telefonía
- DNS
- Antivirus
- Antispam
- Proxy
- Servicios de impresión

HARDWARE

IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN

- Configuración Impresora (Incidente)
- Falla Impresión (Incidente)
- Inducción Uso Impresora (Solicitud)
- Atasco De Papel (Incidente)
- Error De Conexión (Incidente)
- Tóner Agotado (Incidente)
- Solicitud De Papel (Incidente)
- Impresión A Color (Incidente)
- Falla Escáner (Incidente)
- Pc Y Portátiles
- Sin Internet (Incidente)
- Equipo No Prende (Incidente)
- Monitor (Incidente)
- Mouse (Incidente)
- Teclado (Incidente)
- Disco Lleno (Incidente)

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelschoco.gov.co



- Equipo Lento (Incidente)
- Formateo Pc (Incidente)
- Traslado Equipo (Incidente)
- USB (Incidente)
- Telefonía

No Ingresan Llamadas (Incidente)

SOFTWARE

CORREO

- Configurar Cuenta De Correo (Incidente)
 - Contactos (Solicitud)
 - Crear Archivo Pst (Solicitud)
 - Crear Correo Institucional (Incidente)
 - Crear Correo Personal (Solicitud) Eliminar Spam (Incidente)
 - No Salen Correos Externos (Incidente)
 - No Logro Recibir O Enviar Correos (Incidente)
 - No Recibo Archivos Adjuntos (Incidente)
 - Recibo, Pero No Logro Adjuntar Archivos (Incidente)
- Recibo, Pero No Logro Enviar Correos (Incidente)

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdelsichoco.gov.co



Empresa

Aguas del Chocó

S.A. - E.S.P.

Agua potable para las Regiones
Cesar P.A.P. - P.D.A. Chocó


MODELO DE PLANEACION

A continuación, se presenta el modelo de planeación que sustenta el presente PETI. Se incluyen los diversos elementos que permiten operar las acciones estratégicas de gestión de TI en la entidad.

Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

La definición y ejecución del PETI tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por el MINTIC a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en cada uno de sus 6 dominios. Así mismo, se observan plenamente los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno en línea. Adicionalmente, se observarán permanentemente como principios en la formulación e implementación del PETI:

- La tecnología no es un fin en sí misma en tanto se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas y de gestión de la entidad.
- El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.
- El PETI se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.
- El PETI se implementará a partir de los recursos disponibles en para tal fin y en todo caso se buscarán permanentemente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.


ANA MARIA CORDOBA LOZANO

Gerente De la Empresa Aguas del Chocó S.A.E.S.P

Aprobó: ANA MARIA CORDOBA LOZANO Cargo: GERENTE	Revisó: KAREN PALACIOS PALACIOS Cargo: JEFA ADMINISTRATIVA Proyecto: FRANCISCO JAVIER TORRES ZAPATEIRO Cargo: ING DE SISTEMAS
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma	

Calle 22 N°4 -71 Barrio Yesquita
Quibdó - Chocó
www.aguasdchococo.gov.co